



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

180/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Reconocimiento al Mérito en la ciudad de Ushuaia, a la profesora de química, señorita Irina Busowsky, que junto a sus alumnos y alumnas de 2º 1º Polimodal del Colegio Polivalente de Arte de nuestra ciudad, presentaron y desarrollaron el "Proyecto ARTómico", con el cual ganaron en el Foro Argentino de Docentes Innovadores, que se enmarca en el plan de responsabilidad social empresarial "Argentina Avanza" de Microsoft, cuyo objetivo es incentivar a la comunidad docente a capacitarse e incorporar en el aula proyectos curriculares utilizando las nuevas tecnologías.

ARTÍCULO 2º.- El proyecto que idearon, llamado "ARTómico", propone la creación de una tabla periódica interactiva en donde cada elemento es representado mediante una obra de arte diseñada por los alumnos, y una canción inventada por ellos mismos. Esta iniciativa permite acercar la tabla periódica a alumnos con necesidades especiales, dificultades de atención, problemas de aprendizaje y especialmente para niños ciegos que no cuentan con una tabla periódica. Todos ellos pueden, a través de la música y del arte mural, aprender química de forma entretenida.

ARTÍCULO 3º.- La distinción en el marco de la Ordenanza Municipal Nº 3617, consistirá en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el Escudo Oficial de la ciudad de Ushuaia, un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone de la misma.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 384 /2013.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20/11/2013.-

ogf

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA